CE-CVK22-ADM-606
19 de julio de 2023

Señores
CONSORCIO SCLV
Ing. Juan Manuel Alba Rojas
Representante Legal Interventoría
Dirección: AK 72 # 49-69
u233sclvkennedy@outlook.com
Tel: 3112198546
Bogotá.

REFERENCIA: *Contrato COP-690-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY. GRUPO 2."*

ASUNTO: Respuesta comunicado U233-G2-554-23 Observaciones pre acta de recibo parcial No. 8 Mayo de 2023.

Respetado ingeniero:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales nos permitimos atender las observaciones relacionadas en el comunicado del asunto, así:

- *"Se debe relacionar en las memorias de cálculo con más detalle lo que se está cobrando, abscisado, ubicación (nomenclatura de los predios), dimensiones, todo lo anterior donde corresponda"*

RTA/ La versión del acta de cobro parcial de obra del mes de mayo de 2023 enviada el 14 de julio de 2023 mediante comunicado CE-CVK22-ADM-593, contiene en sus memorias la ubicación de las cantidades ejecutadas, referenciada con la abscisa o nomenclatura según corresponda.

- *"Se reportan cantidades que se pagaron en actas anteriores."*

RTA/ Las cantidades a las que se refiere la interventoría en este punto, como ya cobradas en actas anteriores, corresponden a los segmentos de CIV 8005000 y 8005078, son cantidades de excavación y estructura de pavimento, que no han sido cobradas y que se ejecutaron en los sectores de intersección y empalmes de estos dos segmentos, en los cuales fue necesario construir mayor ancho con respecto al ancho de la vía, por lo cual se solicita el pago de estas cantidades en el acta de mayo de 2023. Este tema y su revisión, se ha tratado en anteriores mesas de trabajo realizadas con el área técnica de la interventoría por lo que es de conocimiento de todas las partes y de fácil comprobación en campo.

- *"Las cantidades reportadas no coinciden con lo instalado en campo ejemplo: Tubería de 6"."*

RTA/ Se realiza recorrido con topografía para validar las cantidades de tubería 6" y se ajustaron en el acta.

- *"Se relaciona cantidades en ítems que no corresponden ejemplo: Tubería de 4".*

RTA/ Se atiende observación, se retiran las cantidades correspondientes.

- *"En el ítem de bordillos no se indica la ubicación de los mismos, es de aclarar que se debe reportar el bordillo instalado donde se requiere el escalón, los extremos de la vía y anden para confinamiento de la mismas."*

RTA/ La memoria del ítem 4002 – Bordillo prefabricado A80, cuenta con abscisado y nomenclaturas, no se entiende porque se objeta que no se indica la ubicación.

Para este punto es importante mencionar que de acuerdo a la solicitud de la interventoría y en atención a la misma, el contratista remite comunicado CE-CVK22-ADM-487 el 24 de mayo de 2023 donde se especifica el uso del bordillo prefabricado en concreto tipo A80 el cual fue aprobado en comité integral desarrollado el 15 de junio de 2023 por el especialista de espacio público de la interventoría y del cual no se recibió objeción por escrito. Por otra parte, en los diseños remitidos por el FDLK y apropiados por este consorcio, se especifica el uso de este prefabricado para el confinamiento de las rampas vehiculares, las cuales como se aprecia en campo, la mayoría de las veces presentan un nivel de rasante superior al de los andenes laterales y se requiere un elemento que confine estas dos estructuras.

Para el acta de mayo de 2023 se elimina este ítem por completo con el fin de poder darle trámite a la cuenta respectiva, sin embargo, no estamos de acuerdo con lo manifestado por la interventoría en cuanto al descuento de este material instalado en puntos diferentes a los extremos de vía y andén y se solicita realizar mesa de trabajo para definir el cobro de esta actividad y proceder posteriormente al pago de la actividad ya ejecutada en obra como puede comprobarse en campo.

Adicionalmente, en el archivo adjunto "FO-CI-50_ Acta Recibo Parcial Obra No 8 - 17-07-23 obs", se presentan observaciones adicionales a las mencionadas en el comunicado, de las cuales se informa lo siguiente:

1. 1002 - TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO

Observación de la interventoría: LAS CANTIDADES REPORTADAS SOBREPASAN A LAS CANTIDADES DE DISEÑO POR EL FACTOR DE EXPANSIÓN

RTA/ Para este ítem se realiza el ajuste solicitado por la interventoría igual que en el ítem anterior, sin embargo este Consorcio manifiesta que no está de acuerdo con el mismo, dado que en obra se ha sacado la excavación que se reportó en el acta inicialmente, soporte de eso se tienen las certificaciones de botadero expedidas por la escombrera, la relación de vales de volquetas que han salido de cada segmento vial y la corroboración del personal de obra y de interventoría, de cada uno de los viajes de excavación que han salido y se han dispuesto. No se acepta que se realice la cuantificación de este ítem sobre valores de excavación por diseño, ya que no se tiene en cuenta el valor real de los espesores de demolición de andenes y su expansión y las acumulaciones de material entre abscisas que no son detectables en los levantamientos topográficos, por lo anteriormente expuesto dichas cantidades deben ser medidas en obra, tal como lo está realizando el CVK22. Se solicita mesa de trabajo para definir el cobro de este ítem y así sean pagada la actividad que ya fue ejecutada en obra y que así mismo debe ser cuantificado.

2. 2001 - EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD

Observación de la interventoría: POR FAVOR COLOCAR ACTIVIDAD UBICACIÓN Y COSTADO

RTA/ Todas las excavaciones presentan las abscisas relacionadas, se incluyen las observaciones de ubicación sugeridas por la interventoría en la última revisión (además del CIV y la abscisa)

3. 2009 - PLACA FONDO D=1.70M POZO INSPEC.

Observación de la interventoría: COLOCAR UBICACIÓN

RTA/ La memoria incluye el abscisado de los elementos a cobrar, se incluyen las observaciones de ubicación sugeridas por la interventoría en la última revisión (además del CIV y la abscisa)

4. 2010 - CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA E=0.25M

Observación de la interventoría: COLCOCAR UBICACIÓN

RTA/ La memoria incluye el abscisado de los pozos de inspección a cobrar, se incluyen las observaciones de ubicación sugeridas por la interventoría en la última revisión (además del CIV y la abscisa)

5. 2012 - TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=8"

Observación de la interventoría: COLOCAR UBICACIÓN O PREDIO

RTA/ La memoria incluye el abscisado o la nomenclatura de la longitud de tubera instalada.

6. 2013 - TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12"

Observación de la interventoría: COLOCAR ACTIVIDAD PARA LA CUAL SE UTILIZO

RTA/ La memoria incluye el abscisado de las tuberías, adicionalmente, se incluyen las observaciones de actividad sugeridas por la interventoría en la última revisión (Pozo-pozo, sumidero-pozo o empalme y el costado).

7. 2016 - TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=6"

Observación de la interventoría: VERIFICAR CANTIDADES NO COINSIDEN CON CAMPO

RTA/ Se realiza validación en campo y se ajustan las medidas.

8. 2022 - CONCRETO 1500 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS

Observación de la interventoría: COLOCAR PARA QUE LABOR SE UTILIZO

RTA/ Se atiende observación, se incluye nota relacionando la actividad.

9. 3001 - EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN

Observación de la interventoría: REVISAR CANTIDADES NO COINCIDEN CON LO TOMADO EN CAMPO

RTA/ Las cantidades presentadas en la memoria de cálculo, equivalen a las carteras de campo suministradas por la topografía, las cuales fueron socializadas y enviadas para revisión del área de topografía de interventoría el día 26 de junio de 2023, las cuales no han tenido observaciones concretas hasta la fecha del presente comunicado.

Dichas carteras, también se encuentran en los soportes enviados mediante el comunicado CE-CVK22-ADM-581 Rta com U233-G2-536-23 Obs pre acta técnica y Remisión Cuenta No. 8 - Mayo 2023, del pasado 12 de julio de 2023, por lo cual solicitamos el pago de las cantidades de la presente actividad.

10. 3003 - NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE

Observación de la interventoría: LAS AREAS EN ROJO YA SE PASARON EN ACTA ANTERIOR

RTA/ Las cantidades a las que se refiere la interventoría en este punto, como ya cobradas en actas anteriores, corresponden a los segmentos de CIV 8005000 y 8005078, son cantidades de excavación y estructura de pavimento, que no han sido cobradas y que se ejecutaron en los sectores de intersección y empalmes de estos dos segmentos, en los cuales fue necesario construir mayor ancho con respecto al ancho de la vía, por lo cual se solicita el pago de estas cantidades en el acta de mayo de 2023. Este tema y su revisión, se ha tratado en anteriores mesas de trabajo realizadas con el área técnica de la interventoría por lo que es de conocimiento de todas las partes y de fácil comprobación en campo.

11. 3005 - ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN

Observación de la interventoría: NO ES EL ITEM POR EL CUAL COBRAR

RTA/ Este ítem se elimina de la memoria y se solicita a la interventoría que para la próxima acta se evalué el cobro de la estabilización realizada en el segmento de CIV 8004757 por medio del ítem NP-24 ESTABILIZACIÓN CON RCD. INCLUYE TRASIEGO INTERNO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN, ya que el material empleado fue un rajoncillo proveniente de materiales RCD del cual se tiene la correspondiente certificación la cual fue adjuntada en el informe mensual No. 8 del área ambiental del mes de mayo de 2023.

12. 4001 - EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN.

Observación de la interventoría: COLOCAR PARA QUE FUE LA ACTIVIDAD A COBRAR, PONER PREDIO POR EL CUAL SE ESTAN PASANDO CANTIDADES Y REVISAR TOTALES

RTA/ En la memoria se encuentra el resumen de las carteras generadas por topografía en las cuales se especifica la actividad, y la nomenclatura predio por predio. Se solicita amablemente, revisar con el área de topografía, ya que como se indicó anteriormente, dichas carteras fueron enviadas para revisión el pasado 26 de JUNIO, sin tener respuesta hasta la fecha.

Los soportes fueron enviados mediante el comunicado CE-CVK22-ADM-581 Rta com U233-G2-536-23 Obs pre acta técnica y Remisión Cuenta No. 8 - Mayo 2023, del pasado 12 de JULIO

13. 4002 - BORDILLO PREFABRICADO A80

Observación de la interventoría: COLOCAR PARA QUE ACTIVIDAD Y PREDIO ES EL BORDILLO QUE SE ESTA COBRANDO SOLO SE RECONOCE EL INSTALADO EN LAS EXTREMOS DE LA VIA Y ESPACIO PUBLICO

RTA/ Como se mencionó anteriormente, de acuerdo a la solicitud de la interventoría y en atención a la misma, el contratista remite comunicado CE-CVK22-ADM-487 el 24 de mayo de 2023 donde se especifica el uso del bordillo prefabricado en concreto tipo A80, el cual fue aprobado en comité integral desarrollado el 15 de junio de 2023 por el especialista de espacio público de la interventoría y del cual no se recibió objeción por escrito. Por otra parte, en los diseños remitidos por el FDLK y apropiados por este consorcio, se especifica el uso de este prefabricado para el confinamiento de las rampas vehiculares, las cuales como se aprecia en campo, la mayoría de las veces presentan un nivel de rasante superior al de los andenes laterales y se requiere un elemento que confine estas dos estructuras.

Para el acta de mayo de 2023 se elimina este ítem por completo con el fin de poder darle trámite a la cuenta respectiva, sin embargo, no se está de acuerdo con lo manifestado por la interventoría en cuanto al descuento de este material instalado en puntos diferentes a los extremos de vía y andén y se solicita realizar mesa de trabajo para definir el cobro de esta actividad y con el fin de que sea cuantificada y pagada está actividad que ya fue ejecutada y debe ser pagada al CVK22.

14. NP-1.1 - CANAL DE DRENAJE PREFABRICADO EN POLYCONCRETO MONOBLOCK PD100V D400, LONG=100CM, H= 230 MM

Observación de la interventoría: EN EL 8001148 EL MONOBLOCK ES PD200

RTA/ Se atiende observación.

15. NP-03 - CANAL DE INSPECCIÓN PREFABRICADO EN POLYCONCRETO MONOBLOCK PD100V D400, LONG=50CM, H= 230 MM

Observación de la interventoría: LA VIA TIENE MPONOBLOCK PD 200

RTA/ Se atiende observación, se dejan solo las cajas de inspección utilizadas en espacio público con nomenclatura del predio de la referencia.

16. NP-05 - CANAL DE INSPECCIÓN PREFABRICADO EN POLYCONCRETO MONOBLOCK PD200V D400, LONG=50CM, H= 320 MM

Observación de la interventoría: VERIFICAR PREDIOS Y TAMAÑO DE LA REJILLA

RTA/ Se atiende observación.

17. NP-08 - RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA

Observación de la interventoría: COLOCAR PAERA QUE ACTIVIDAD SE ESTA COBRANDO

RTA/ Las memorias presentan, la abscisa de la tubería relacionada con el volumen de relleno a cobrar, además, se presentan las carteras de campo enviadas mediante el comunicado CE-CVK22-ADM-581 Rta com U233-G2-536-23 Obs pre acta técnica y Remisión Cuenta No. 8 - Mayo 2023, del pasado 12 de julio de 2023 y socializadas con topografía desde el pasado 26 de junio de 2023, sin tener respuesta hasta la fecha.

18. NP-13 - DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE HASTA 0.10 M

Observación de la interventoría: POR FAVOR COLOCAR PREDIOS PARA VERIFICACION

RTA/ En la memoria se encuentra el resumen de las carteras generadas por topografía en las cuales se especifica la actividad, y la nomenclatura predio por predio. Se solicita amablemente, revisar con el área de topografía ya que como se indicó anteriormente, dichas carteras fueron enviadas para revisión el pasado 26 de junio de 2023, sin tener respuesta hasta la fecha.

Los soportes fueron enviados mediante el comunicado CE-CVK22-ADM-581 Rta com U233-G2-536-23 Obs pre acta técnica y Remisión Cuenta No. 8 - Mayo 2023, del pasado 12 de julio de 2023.

19. NP-15 - DEMOLICIÓN DE CONCRETO: ESPESORES 8CM A 15CM.

Observación de la interventoría: LOS VOLUMENES ROJOS NO DEBERIAN IR EN EL NP-13

RTA/ Se ajustan las cantidades en el ítem mencionado.

20. NP-22 VIA - GEOTEXTILT,RESIST.ULTIMA

Observación de la interventoría: VERIFICAR CANTIDADES ROJAS YA PAGAS EN ACTA ANTERIOR

RTA/ Las cantidades a las que se refiere la interventoría en este punto, como ya cobradas en actas anteriores, corresponden a los segmentos de CIV 8005000 y 8005078, son cantidades de excavación y estructura de pavimento, que no han sido cobradas y que se ejecutaron en los sectores de intersección y empalmes de estos dos segmentos, en los cuales fue necesario construir mayor ancho con respecto al ancho de la vía, por lo cual se solicita el pago de estas cantidades en el acta de mayo de 2023. Este tema y su revisión, se ha tratado en anteriores mesas de trabajo realizadas con el área técnica de la interventoría por lo que es de conocimiento de todas las partes y de fácil comprobación en campo.

21. NP-22 ANDEN - GEOTEXTILT,RESIST.ULTIMA

Observación de la interventoría: POR FAVOR PONER PREDIOS LOS CUALES

RTA/ En la memoria se encuentra el resumen de las carteras generadas por topografía en las cuales se especifica la actividad, y la nomenclatura predio por predio.

22. NP-23 - GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM

Observación de la interventoría: CANTIDADES PAGAS EN ACTA ANTERIOR

RTA/ Las cantidades a las que se refiere la interventoría en este punto, como ya cobradas en actas anteriores, corresponden a los segmentos de CIV 8005000 y 8005078, son cantidades de excavación y estructura de pavimento, que no han sido cobradas y que se ejecutaron en los sectores de intersección y empalmes de estos dos segmentos, en los cuales fue necesario construir mayor ancho con respecto al ancho de la vía, por lo cual se solicita el pago de estas cantidades en el acta de mayo de 2023. Este tema y su revisión, se ha tratado en anteriores mesas de trabajo realizadas con el área técnica de la interventoría por lo que es de conocimiento de todas las partes y de fácil comprobación en campo.

23. NP-24 VIA - ESTABILIZACIÓN CON RCD. INCLUYE TRASIEGO INTERNO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN.

Observación de la interventoría: CANTIDADES PAGADAS EN ACTA ANTERIOR

RTA/ Las cantidades a las que se refiere la interventoría en este punto, como ya cobradas en actas anteriores, corresponden a los segmentos de CIV 8005000 y 8005078, son cantidades de excavación y estructura de pavimento, que no han sido cobradas y que se ejecutaron en los sectores de intersección y empalmes de estos dos segmentos, en los cuales fue necesario construir mayor ancho con respecto al ancho de la vía, por lo cual se solicita el pago de estas cantidades en el acta de mayo de 2023. Este tema y su revisión, se ha tratado en anteriores mesas de trabajo realizadas con el área técnica de la interventoría por lo que es de conocimiento de todas las partes y de fácil comprobación en campo.

24. NP-24 ANDEN - ESTABILIZACIÓN CON RCD. INCLUYE TRASIEGO INTERNO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN.

Observación de la interventoría: POR FAVOR PASAR PREDIOS LOS CUALES ESTAN EN ESTAS CANTIDADES

RTA/ En la memoria se encuentra el resumen de las carteras generadas por topografía en las cuales se especifica la actividad, y la nomenclatura predio por predio.

25. FRESADO (RAP) ESTABILIZADO CON CEMENTO AL 3% Y ADITIVO POTENCIALIZADOR

Observación de la interventoría: CANTIDADES PAGADAS EN ACTA ANTERIOR

RTA/ Las cantidades a las que se refiere la interventoría en este punto, como ya cobradas en actas anteriores, corresponden a los segmentos de CIV 8005000 y 8005078, son cantidades de excavación y estructura de pavimento, que no han sido cobradas y que se ejecutaron en los sectores de intersección y empalmes de estos dos segmentos, en los cuales fue necesario construir mayor ancho con respecto al ancho de la vía, por lo cual se solicita el pago de estas cantidades en el acta de mayo de 2023. Este tema y su revisión, se ha tratado en anteriores mesas de trabajo realizadas con el área técnica de la interventoría por lo que es de conocimiento de todas las partes y de fácil comprobación en campo.

26. PISO EN CONCRETO GRIS MR41

Observación de la interventoría: POR FAVOR PREDIOS LOS CUALES SE ESTAN PASANDO LAS CANTIDADES

RTA/ En la memoria se encuentra el resumen de las carteras generadas por topografía en las cuales se especifica la actividad, y la nomenclatura predio por predio.

27. PISO EN CONCRETO 3000 PSI ESTAMPADO E=0.10M

Observación de la interventoría: POR FAVOR PREDIOS LOS CUALES SE ESTAN PASANDO LAS CANTIDADES

RTA/ En la memoria se encuentra el resumen de las carteras generadas por topografía en las cuales se especifica la actividad, y la nomenclatura predio por predio.

Se reitera que el Consorcio no se encuentra de acuerdo con parte de las observaciones presentadas por la interventoría a algunos de los ítems reportados, sin embargo, atiende las mismas con el fin de poder dar trámite al acta y la correspondiente cuenta, pero solicita una mesa de trabajo urgente para poder dar solución y definición a la forma de cobro de varias actividades que han sido ejecutadas por el contratista.

Atentamente,

Ing. Gladys Sarita Molina Pita
Directora de Obra.
CONSORCIO VÍAS DE KENNEDY 22

Anexo: Un (1) documento PDF – Una (1) carpeta digital
CC. Ing. Andrés Rojas – Infraestructura FDLK – Apoyo a la Supervisión del Contrato Interventoría - andresm.llanos@gobiernobogota.gov.co
Ing. Danilo Meneses – Infraestructura FDLK – Apoyo a la Supervisión del Contrato Interventoría - danilo.meneses@gobiernobogota.gov.co